

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 5245** *Resolución de 23 de marzo de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de los concursos 15-J/10 y 15-S/10 de Lotería Primitiva a celebrar los días 15 y 17 de abril de 2010.*

De acuerdo con la Norma 51ª-1.a de las que regulan los concursos de pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (BOE n.º 181, de 30 de julio), el fondo de 8.047.203,12 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 2-S/10 celebrado el día 16 de enero de 2010; del Concurso 6-J/09 celebrado el día 11 de febrero de 2010 y del Concurso 9-S/10, celebrado el día 6 de marzo de 2010, en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumularán al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 15-J/10 que se celebrará el 15 de abril de 2010.

Asimismo, el fondo de 11.187.681,88 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 3-J/10 celebrado el día 21 de enero de 2010, del Concurso 5-J/10 celebrado el día 4 de febrero de 2010, del Concurso 7-J/10 celebrado el día 18 de febrero y del Concurso 9-J/10, celebrado el día 4 de marzo de 2010, en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumularán al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 15-S/10 que se celebrará el 17 de abril de 2010.

Madrid, 23 de marzo de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.